

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NÓMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00099823

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No.

2151-32

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/.133'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

099003311001

RAZON SOCIAL

SOCIEDAD NACIONAL DE GALAPAGOS C.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	NATURISA S.A.	ECUATORIANA	0990844208001		90.869	90'869.000
2	SOLA TANCA RICARDO	ECUATORIANO	0908851702		26.600	26'600.000
3	INVERSIONES ASTORIA S.A.	ECUATORIANO	0991053271001		13.300	13'300.000
4	SOLA MEDINA FRANCISCO JOSE	ECUATORIANO	0901979377		2.221	2'221.000
5	SOLA TANCA FRANCISCO XAVIER	ECUATORIANO	0908847262		10	10.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	133'000.000

SOCIEDAD NACIONAL DE GALAPAGOS C.A.
(SONGA)

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, ABRIL 3 DE 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL